



1^o AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
2024

RESUMEN EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ATE
Tiene Futuro

RESUMEN EJECUTIVO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Reseña descriptiva

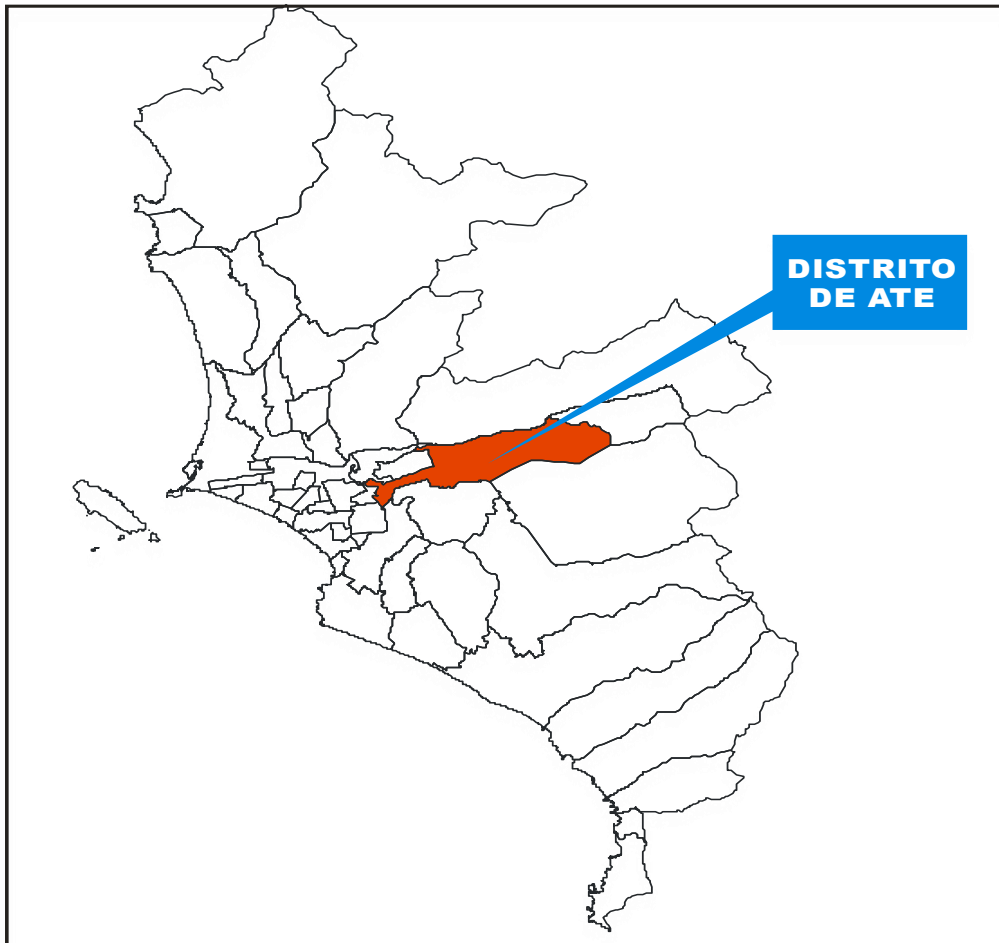
El distrito de Ate queda localizado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima Metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río Rímac.

Está ubicado en el área interdistrital Este de la Ciudad de Lima (Lima Este), el cual incluye también a los distritos de Santa Anita, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica.

El distrito de Ate se ubica con las siguientes coordenadas:

- Altitud : 280 m. s. n. m.
- Latitud sur : 12°01'18"
- Longitud oeste : 76°54'57"

Mapa de ubicación del distrito de Ate en Lima Metropolitana



1.2. Misión

Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente.

1.3. Visión

Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable.

1.4. Valores institucionales

Valores de carácter organizacional

- **Integridad:** Una institución íntegra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
- **Trabajo en Equipo:** Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
- **Innovación:** Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
- **Compromiso Social:** Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
- **Transparencia:** Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
- **Equidad:** caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.

Valores inherentes a las personas

- **Honestidad:** Es actuar con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, en concordancia con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace.
- **Ética:** Actuar con profesionalismo bajo los principios de legalidad, la moral y la buena conducta en todas nuestras actividades y labores.
- **Responsabilidad:** Creemos que todos nuestros actos deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
- **Profesionalismo:** Capacidad de ejecutar las actividades inherentes a su profesión y responsabilidades con eficiencia y eficacia, sustentando en el dominio y aplicación de pautas socialmente establecidas para la misma.
- **Tolerancia:** La tolerancia es aceptarse unos a otros, debemos aceptarnos a nosotros mismos y luego aceptar y respetar a todos los demás.
- **Lealtad:** Cualidad de la devoción sincera, franca y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas, donde prima la buena fe y exista ausencia de hipocresía y falsedad. Es un compromiso a defender lo que creemos y a quien creemos.

II. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Son todos aquellos sistemas que buscan regular el uso y buen manejo de los recursos públicos. Todos los sistemas administrativos tienen como entes rectores a entidades del Poder Ejecutivo, a excepción del Sistema Administrativo de Control, que está a cargo de la Contraloría General de la República. En este apartado se desarrollará principalmente, un resumen de los sistemas de Presupuesto Público, Sistema de Planeamiento y Sistema de inversión pública respecto al año 2023 y el avance del periodo enero a abril 2024.

2.1. Sistema de Presupuesto Público

2.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 - 2024

Mediante Acuerdo de Concejo N° 051-2022-MDA, de fecha 19/12/2022, en su Artículo 1° acordó aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a la suma de S/ 221'654,682.00 (Doscientos Veintiún Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles), el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N° 1116-2023-MDA de fecha 27/12/2022.

Mediante Acuerdo de Concejo N°072-2022-MDA, de fecha 27/12/2023, en su Artículo 1° acordó APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a la suma de S/309,813,604 (Trescientos nueve millones ochocientos trece mil seiscientos cuatro con 00/100 soles), el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N°1000-2023-MDA de fecha 29/12/2023.

Rubro	PIA 2023 (S/.)	PIA 2024 (S/.)
Recursos Ordinarios	14,538,844	43,488,221
FONCOMUN	62,966,935	99,011,455
Impuestos municipales	76,744,972	93,556,229
Recursos Directamente Recaudados	66,483,021	72,363,379
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910	1,394,320
TOTAL	221,654,682	309,813,604

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Presupuesto

2.1.2. Sobre los ingresos periodo 2023 – enero a mayo 2024

Al 31 de diciembre del año 2023, la municipalidad presentó una ejecución de ingresos del 110.41% a nivel de los rubros de FONCOMUN, impuestos municipales, Recursos Directamente recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, como se observa en el siguiente cuadro.

Ejecución de ingresos periodo 2023

Rubro	PIA	PIM	Recaudación	% Avance
FONCOMUN	62,966,935	64,996,030	84,833,682	130.5
Impuestos municipales	76,744,972	78,558,167	81,796,725	104.1
Recursos directamente recaudados	66,483,021	67,333,049	66,602,797	98.9
Donaciones y Transferencias	-	1,743,842	2,194,744	125.9
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910	6,923,848	6,976,657	100.8
Recursos de operaciones oficiales de crédito	-	-	388,579	388
TOTAL	207,115,838	219,554,936	242,404,604	110.4

Fuente: MEF 31.12.2023

Asimismo, al 24 de mayo del año 2024, la Municipalidad presentó una ejecución de ingresos del 48,49% a nivel de los rubros de FONCOMUN, impuestos municipales, Recursos Directamente recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, como se observa en el siguiente cuadro.

Ejecución de ingresos periodo enero – mayo 2024

Rubro	PIA	PIM	Recaudación	% Avance
FONCOMUN	99,011,455	102,073,005	54,730,431	53.6
Impuestos municipales	93,556,229	104,879,398	47,946,111	45.7
Recursos Directamente Recaudados	72,363,379	78,328,326	37,211,857	47.5
Donaciones y Transferencias	-	19,618	940,437	4,793.8
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	1,394,320	5,043,714	1,123,204	22.3
Recursos de operaciones oficiales de crédito	-	-	388,579	388
TOTAL	266,325,383	290,344,061	141,952,041	48.9

Fuente: MEF 24.05.2024

2.1.3. Transferencia a Gobiernos Locales

Cabe precisar que, el incremento del PIM del año 2023 se atribuye a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF en el marco del Plan de Incentivos, Convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Programas Presupuestales, entre otros.

Asimismo, en el Rubro de Recursos Ordinarios, se efectuaron la Incorporación Presupuestal por el importe de S/ 11'370,630.00 soles; cuyas transferencias reflejado en el PIM por un monto total de S/ 25,909,474.00 cuyo monto incluye las Transferencias Internas, siendo las siguientes: Víctimas del Terrorismo, Comedores, Alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues, Programa de Alimentos y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia, otorgamiento de bono excepcional, empadronamiento de población en posible situación de pobreza y/o vulnerabilidad, entre otros.

Respecto al PIM del año 2024 se puede evidenciar incremento esto atribuye a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF en el marco del Plan de Incentivos, para la atención al dengue, para financiar gastos operativos e inversiones, entre otros.

Además, en el año 2024 e en el Rubro de Recursos Ordinarios, se efectuaron la Incorporación Presupuestal por el importe de S/ 6'560,500.00 soles; cuyas transferencias reflejado en el PIM por un monto total de S/ 50,048,721.00 cuyo monto incluye las Transferencias, siendo las siguientes, para gasto operativo e inversiones, para enfrentar el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia del dengue, entre otros.

2.1.4. Ejecución de gastos periodo 2023 – enero a mayo 2024

Por rubros

Se observa el mayor avance en la ejecución a nivel de los impuestos municipales y recursos directamente recaudados, con los cuales se financia el pago del personal en planillas CAS, Personal bajo los regímenes DL 276 y DL 278, así como, los servicios públicos municipales, gastos básicos y/o administrativos, obteniéndose un avance del 84%.

Ejecución Presupuestaria de gastos por rubro al cierre 2023

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Recursos Ordinarios	14,538,844	25,909,474	25,191,634	22,814,252	88.1
FONCOMUN	62,966,935	64,996,030	58,169,598	46,538,092	71.6
Impuestos municipales	76,966,935	78,550,582	73,576,661	70,473,556	89.7
Recursos Directamente Recaudados	66,483,021	67,333,049	65,473,661	60,109,965	89.3
Donaciones y Transferencias	-	1,743,842	1,370,978	1,238,640	71
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910	6,923,848	6,322,237	6,200,313	89.6
TOTAL	221,656,682	245,456,825	230104770	207,374,817	84

Fuente: MEF 31.12.2023

Ejecución Presupuestaria de gastos por rubro periodo enero – mayo 2024

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Recursos Ordinarios	43,488,221	50,048,721	32,016,176	4,280,082	8.6
FONCOMUN	99,011,455	102,073,005	87,699,295	29,448,504	28.9
Impuestos municipales	93,556,229	104,879,398	74,396,627	23,704,838	22.6
Recursos Directamente Recaudados	72,363,379	78,328,326	58,746,198	25,377,279	32.4
Donaciones y Transferencias	-	19,618	-	-	-
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	1,394,320	5,043,714	1,886,497	197,702	3.9
TOTAL	309,813,604	340,392,782	254,744,792	83,008,404	24

Fuente: MEF 24.05.2024

Por Genérica de Gasto

A nivel de genérica de gastos se observa un avance del 84%, siendo el mayor avance en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias.

Ejecución Presupuestaria de gastos por genérica al cierre 2023

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Personal y obligaciones sociales	20,220,870	19,976,774	19,317,106	17,785,631	89
Pensiones y otras prestaciones sociales	17,485,122	18,797,531	18,002,005	17,454,026	92.9
Bienes y servicios	133,935,788	151,764,644	146,378,144.7	139,223,948	91.7
Donaciones y transferencias	0	136,449	136,449	136,449	100
Otros Gastos	2,312,578	3,414,780	2,789,136	2,678,101	78.4
Donaciones y Transferencias	0	180,857	1,808,557	180,857	100
Adquisición de activos no financieros	47,700,324	51,185,790	43,301,073	29,915,804	58.4
TOTAL	221,654,682	245,456,825	230,104,770	207,374,817	84

Fuente: MEF 22.09.2023

Como se puede evidenciar en donaciones y transferencias se ejecutó al nivel devengado el 100% del presupuesto del año 2023, por otro lado, se presentó menor ejecución en la genérica de gasto Adquisición de Activos No Financieros con el 58.4% y en bienes y servicios se ejecutó a nivel devengado el 91.7%.

A nivel de genérica de gastos se observa un avance del 24%, siendo el mayor avance en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias.

Ejecución Presupuestaria de gastos por genérica periodo enero – mayo 2024

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Personal y obligaciones sociales	80,135,173	85,669,323	74,440,872	27,140,227	31.7
Pensiones y otras prestaciones sociales	19,492,375	19,158,806	16,696,906	1,179,701	6.2
Bienes y servicios	160,159,917	152,406,963	111,389,598	36,974,849	24.3
Donaciones y transferencias	123,853	293,706	273,706	149,853	54.7
Otros Gastos	2,936,630	1,506,977	204,898	163,520	10.9
Adquisición de activos no financieros	46,965,656	81,377,007	51,738,812	17,400,254	21.4
TOTAL	309,813,604	340,392,782	254,744,792	83,008,404	24

Fuente: MEF 24.05.2024

Como se puede evidenciar en donaciones y transferencias se ejecutó al nivel devengado el 54.7% y siendo el porcentaje con mayor relevancia en el presente año, por otro lado, en Adquisición de activos no financieros se evidencia un avance del 21.4%.

2.2. Sistema de Planeamiento Estratégico

El sistema de planeamiento para su formulación, ejecución y evaluación cuenta con herramientas de gestión ligadas entre sí y que conforman el sistema de Planeamiento Estratégico.

Actualmente la gestión municipal viene desarrollando las acciones pertinentes en el marco de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD de la Secretaria de Gestión Pública de la PCM. Como parte de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC 2025 al 2035 de la Municipalidad de Ate, durante el periodo 2023 se llevo a cabo el desarrollo de la fase I Conocimiento integral de la realidad, mismo que se encuentra publicado en el portal institucional de la corporación. Al 24 de mayo del presente año fiscal se ha llevado a cabo la ejecución de la fase II Futuro deseado en el que se despliega la visión del distrito al 2035. Se precisa que, ambas fases se han desarrollado de manera descentralizada en las 07 zonas del distrito con la participación de la población y aliados estratégicos.

A partir de lo anterior, en el presente año se ha iniciado con el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 mediante acciones y coordinaciones, a fin de contar con un instrumento articulado con el Plan Operativo Institucional (POI), para provisionar las acciones y actividades en cumplimiento al objetivo institucional.

Adicionalmente a ello, a continuación, se detalla el estado situacional de los productos relacionados a las herramientas de gestión que forman parte del sistema de planeamiento.

Estado situacional de los instrumentos de gestión en materia de planeamiento

Producto	Fecha límite de publicación	Estado
Informe Anual de seguimiento PEI-POI periodo 2022	31.03.2023	Cumplido
Memoria Institucional Anual 2022	31.03.2023	Cumplido
Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI Anual 2022	31.07.2023	Cumplido
Plan Estratégico Institucional Ampliado al 2026	30.04.2023	Cumplido
Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026	30.04.2023	Cumplido
Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI. Semestre 2023	31.07.2023	Cumplido
Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional POI semestre 2023	31.07.2023	Cumplido
Informe de Seguimiento Institucional PEI-POI SEMESTRE 2023	30.09.2023	Cumplido
Informe de seguimiento del Plan de desarrollo Local Concertado PDLC correspondiente al año 2022	30.09.2023	Cumplido
Plan Operativo Institucional 2024	31.12.2023	Cumplido
Memoria Institucional Anual 2023	31.03.2024	Cumplido
Informe Anual de seguimiento PEI-POI periodo 2023	31.03.2024	Cumplido
Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027	14.05.2024	Cumplido
Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI Anual 2023	31.05.2024	En proceso

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Modernización Institucional

2.3. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

La Municipalidad Distrital de Ate se encuentra en proceso de aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones ante el Concejo Municipal, contando con la opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, de acuerdo al Decreto Supremo N° 054-2018-PCM que aprueba los lineamientos de Organización del Estado. Por lo cual, se debe tener en cuenta que el nuevo ROF implicará un cambio en la actual estructura orgánica que deberá ser considerada en los instrumentos de gestión de la corporación municipal.

Respeto al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), desde el año 2023 a la fecha, la Municipalidad ha venido formalizando y actualizando los procedimientos exclusivos y trámites administrativos contenidos en el TUPA y/o mediante el Sistema Único de Trámites (SUT) con la asistencia de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, para lo cual se constituyó el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa y el Equipo de Mejora Continua aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 425 de fecha 26.05.2023.

Asimismo, de acuerdo al Decreto Supremo N° 146-2023-PCM, se vienen incorporando en el SUT los procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados, de licencias de habilitaciones urbanas y licencias de edificación. Con fecha 06.03.2024, la Gerencia de Planificación Estratégica de la MDA, participó del taller informativo sobre el procedimiento de ratificación de ordenanzas que aprueban los derechos contenidos en el TUPA organizado por el SAT; lo cual permitió tomar conocimiento sobre el estado situacional y la recomendación de elaborar un nuevo TUPA para la Municipalidad Distrital de Ate.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Ate viene elaborando el primer Expediente Regular del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) mediante el Sistema Único de Trámite con el fin de cumplir con las disposiciones en el marco de la Modernización de la Gestión del Estado y en cumplimiento de la Simplificación Administrativa. Actualmente el proyecto del nuevo TUPA de la MDA cuenta con 239 procedimientos administrativos y 15 servicios prestados en exclusividad; las mismas que incluyen la adecuación de las normas vigentes y las relacionadas a procedimientos administrativos estandarizadas.

2.4. Sistema de inversión pública

2.4.1. Estado situacional de inversiones 2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado situacional
1	Obras ejecutadas en la gestión 2023	16	Culminado
2	Obras en ejecución	10	En ejecución
3	Obras pendientes de ejecución	04	Pendiente de ejecución
4	Obras en proceso de aprobación de expedientes técnicos 2023	01	En proceso de aprobación
5	Obras con expedientes técnicos aprobados 2023	10	Expedientes aprobados
6	Expedientes técnicos IOARR aprobados en el 2023	09	Expediente IOARR aprobados
7	Expedientes técnicos IOARR pendientes de aprobación 2023	01	Expediente IOARR en proceso de aprobación
8	Ideas de proyectos registrados del PP 2024	45	Ideas de proyecto registrados en el BI

2.4.2. Inversiones que se culminaron en el año 2023

Dieciséis (16) proyectos de inversión que se culminaron al 100% y distribuidas desde la Zona 02 a la Zona 07.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 02	01
2	Zona 03	02
3	Zona 04	02
4	Zona 05	03
5	Zona 06	03
Total		16

2.4.3. Inversiones con avance de obra en el año 2023

Se elaboraron 10 proyectos en los cuales se identificaron un porcentaje de avance físico y están distribuidos en las diferentes zonas del distrito.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Distrital	01
2	Zona 02	02
3	Zona 04	03
4	Zona 05	01
5	Zona 06	01
6	Zona 07	02
Total		10

2.4.4. Inversiones pendientes de ejecución en el año 2023

Se priorizaron 4 propuestas de proyectos de inversión pública los cuales se encuentra distribuidos en el a zona Distrital, Zona 02 y Zona 05.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Distrital	1
2	Zona 02	1
3	Zona 05	2
	Total	4

2.4.5. Inversiones se encuentran con Expedientes Técnicos aprobados en el año 2023

Se está reformulando un Expediente Técnico en la Zona 07 con CUI 2554089 del distrito

N°	Código Único	Nombre del proyecto	Estado situacional al 31.12.2023	Zona	Observación
001	2554089	Creación de servicios públicos de integración económica y social en el Parque ubicado en lote 9 de UCV 47B, Zona C, proyecto especial Huaycán, Zona 07, distrito de Ate - provincia de Lima - departamento de Lima	En proceso de reformulación del Expediente Técnico	Zona 07	En proceso de aprobación de la reformulación

2.4.6. Inversiones que se encuentran Expedientes Técnicos de IOARR aprobados

Se priorizaron 15 propuestas de proyectos de inversión pública por un importe de S/. 15,743,263.42 (Quince millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres con 42/100 soles) para ser gestionados el próximo año. Los cuales fueron evaluados según los criterios de Priorización y Evaluación de Proyectos aprobados mediante Resolución de Alcaldía N°325 -2023, y el listado de proyectos priorizados que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 571-2023.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 02	1
2	Zona 06	6
3	Zona 07	1
	Total	8

2.4.7. Estado situacional de inversiones, durante el año 2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado situacional
1	Obras ejecutadas en la gestión 2023	03	Culminado
2	Obras en ejecución	15	En ejecución
3	Obras pendientes de ejecución	22	Pendiente de ejecución
5	Obras con expedientes técnicos aprobados 2023	03	Expedientes aprobados
6	Expedientes técnicos IOARR aprobados en el 2023	01	Expediente IOARR aprobados
7	Expedientes técnicos IOARR pendientes de aprobación 2023	03	Expediente IOARR en proceso de aprobación
8	Ideas de proyectos registrados del PP 2025	58	Ideas de proyecto registrados en el BI

2.4.8. Inversiones que se culminaron durante el año 2024

Tres (03) proyectos de inversión que se culminaron al 100% y distribuidas desde la Zona 03 y Zona 07.

N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	ZONA A BENEFICIADA
1	2551473	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION EN EL PARQUE N° 2 DE LA UCV 155 DE LA ZONA K DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	OBRA EJECUTADA	ZONA 07
2	2498757	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) EN EL A.H. MICHAELA BASTIDAS 1, ZONA 03 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	OBRA EJECUTADA	ZONA 03
3	2300905	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVs 196, 197, 198, 199, 200, 200B Y 200C EN LA ZONA Q DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	OBRA EJECUTADA	ZONA 07

2.4.9. Inversiones se encuentran en avance de obra durante el año 2024

Se elaboraron 15 proyectos en los cuales se identificaron un porcentaje de avance físico y están distribuidos en las diferentes zonas del distrito.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Distrital	03
2	Zona 02	01
3	Zona 04	03
4	Zona 05	03
5	Zona 06	04
6	Zona 07	01
Total		15

2.4.10. Inversiones pendientes de ejecución durante el año 2024

Se priorizaron 23 de proyectos de inversión pública los cuales se encuentra pendientes en ejecución y distribuidos en las diferentes zonas del Distrito.

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 01	1
2	Zona 03	3
3	Zona 04	2
4	Zona 05	6
5	Zona 06	2
6	Zona 07	9
	Total	23

2.4.11. Inversiones con Liquidación de Obras pagadas durante el año 2024

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	ZONA BENEFICIADA	ACTO RESOLUTIVO
2547009	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE S/N, TRAMO LT. 9 MZ. A - LT. 5 MZ. B), DEL AA.HH. UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, AA.HH. UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DE HUAYCAN DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PAGO DE LIQUIDACION DE OBRA	Zona 07	RESOLUCION GERENCIAL N°053-2024-MDA/GIU FECHA 04/04/2023

2.4.12. Inversiones con Liquidación de Obras durante el año 2024

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 02	2
2	Zona 03	1
3	Zona 04	1
4	Zona 05	3
5	Zona 06	2
6	Zona 07	1
	Total	10

2.4.13. Inversiones se encuentran Expedientes Técnicos aprobados de IOARR durante el año 2024

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	RESOLUCIÓN GERENCIAL DE EXP. TECNICO	ZONA
2616390	ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; EN EL(LA) SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	SE ENCUENTRA EN TRAMITES	SE APROBO DOCUMENTO EQUIVALENTE CON RG N° 073-2023 FECHA DEL 04/12/2023	DISTRITAL

2.4.14. Inversiones se encuentran Expedientes Técnicos pendientes de IOARR durante el año 2024

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	ZONA
2631069	ADQUISICION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, VEHICULO Y CAMIONETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO	DISTRITAL
2633148	ADQUISICION DE VEHICULO, CAMIONETA, MINICARGADOR Y VOLQUETE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO	DISTRITAL
2633383	ADQUISICION DE VEHICULO, CAMION BARANDA, RETROEXCAVADORA Y CAMIONETA; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO	DISTRITAL

2.4.15. En el marco del proceso de presupuesto participativo del año 2025

El Presupuesto Participativo 2025 consta de 4 talleres los cuales fueron los siguientes:

1. Taller de apertura y capacitación del Proceso de Presupuesta Participativo 2025
2. Taller de Identificación y Priorización de problemas, propuestas de alternativas de solución y evaluación técnica de proyectos.
3. Talleres de priorización de proyectos de inversión.
4. Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo.

Se finalizó el Presupuesto Participativo 2025, con 15 proyectos priorizados distribuidos en las siete (07) zonas del Distrito, por un monto de S/ 19,451,063.73 sol ampliados mediante una Resolución de Alcaldía y 63 proyectos Alternos – Suplentes.

ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANTIDAD PROYECTOS
Zona 1	S/. 2,700,000.00	1
Zona 2	S/. 2,500,000.00	1
Zona 3	S/. 2'171,946.56	2
Zona 4	S/. 2'656,092.48	4
Zona 5	S/. 3'714,698.37	1
Zona 6	S/. 2'718,326.32	3
Zona 7	S/. 2'990,000.00	3
Total	S/. 19'451,063.73	15

2.4.16. Ideas de Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo 2025

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 1	1
2	Zona 2	1
3	Zona 3	2
4	Zona 4	4
5	Zona 5	1
6	Zona 6	3
7	Zona 7	3
Total		15

2.4.17. Ideas de Proyectos Alternos del Presupuesto Participativo 2025

Ítem	Zona	Cantidad
1	Zona 1	1
2	Zona 2	1
3	Zona 3	6
4	Zona 4	5
5	Zona 5	11
6	Zona 6	11
7	Zona 7	9
Total		44

2.4.18. Obras en actos preparativos para el proceso de selección

En los actos preparativos para el proceso de selección se ha adjudicado un total de 10 proyectos de inversión.

ITEM	CUI	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	2545603	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO Y EL PROG. DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 4,624,749.96
2	2502816	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
3	2502117	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, CALLE A, CALLE B, CALLE C Y CALLE D DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ - AMPLIACION, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,912,643.45
4	2499996	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE S/N DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
5	2495723	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA URBANIZACION SAN ALFONSO DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,142,125.99
6	2236255	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 1RA ETAPA	
7	2547703	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA SUB-PARCELA C DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,260,758.87
8	2533965	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 1 MZ V1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A, ZONA 4 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE- PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,549,474.45
9	2533057	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,010,366.79
10	2564585	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA SANTA CRUZ DE MAYO, DE LA ZONA C DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,667,379.88
TOTAL			S/ 17,167,499.39

III. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1. Servicio de seguridad ciudadana y fiscalización

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el Distrito de Ate, encargándose en apoyar en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que tienen por carácter conservar el orden público. Asimismo, también se encarga de planificar y supervisar, las acciones de fiscalización para el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas conforme a lo establecido en el RAS y CUIS vigente.

De acuerdo a las acciones desarrolladas durante la gestión correspondiente al periodo 2023 y el periodo alcanzado durante enero a abril 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el año 2023, se llevó a cabo **5,975** patrullajes municipales, y en el periodo enero a abril 2024 se ha registrado un total de **2,078** patrullajes, a fin de brindar servicios de seguridad a la población y colaborar con la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.
- En el año 2023, se realizaron **542** patrullajes integrados y en el periodo enero a abril 2024 se ha registrado un total de **280** patrullajes, con el apoyo de la PNP y la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones, con el fin de reducir los índices delictivos en el distrito.
- En el año 2023, se han atendido **4,829** llamadas y en el periodo enero a abril 2024 se ha registrado un total de **2,459** en la Central de Emergencia y Cámaras de Video por accidentes de tránsito, actos delictivos, actos obscenos, usurpación de la vía pública, aniegos, incendios, entre otras eventualidades.
- En el año 2023, se han atendido **55,428** llamadas telefónicas y en el periodo enero a abril 2024 se ha registrado un total de **12,225** llamadas, en las diferentes bases de Serenazgo (Mayorazgo, Salamanca, Vitarte, Santa Clara y Huaycán) en atención a las solicitudes de los vecinos que enviaron alertas relacionados a la inseguridad ciudadana de sus zonas.
- Mediante las cámaras de video vigilancia que entraron en funcionamiento a partir del mes de julio de 2023, se logró atender **5,914** incidencias que permitieron garantizar el orden público, durante el periodo enero a abril 2024 se atendió **2,459** incidencias en post de seguridad en el distrito.
- Durante el periodo enero a abril 2024, se ha logrado recuperar 119 artículos entre especies.

Especies recuperadas por el equipo de serenazgo durante enero a abril 2024

Actividades de Serenazgo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Celulares	20	16	3	7	46
Carteras y billeteras	5	2	2	3	12
Dinero en efectivo	7	1	1	2	11
Artefactos	0	5	2	0	7
Autopartes y accesorios	3	6	1	0	10
Vehículos menores	1	2	0	0	3
Maquinarias y accesorios	0	0	2	1	3
Otras especies de valor	7	11	1	8	27

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Sub-Gerencia de Serenazgo

- En año el 2023, se han realizado **7,810** intervenciones y en el periodo enero a abril 2024 se atendido **3,881** intervenciones en las diferentes zonas del distrito, entre las principales actividades desarrolladas.

Principales intervenciones realizadas por zonas durante enero a abril 2024

Actividades de Serenazgo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Aprehensión de delincuentes	67	66	28	24	185
Auxilio y traslado de heridos en accidentes de tránsito	52	45	32	22	151
Apoyo y traslado de personas heridas y enfermas a centro de salud	39	40	32	29	140
Hallazgo de personas extraviadas	25	16	12	11	64
Apoyo en incendios, amago de incendios y aniegos	18	13	15	13	59
Auxilio a víctimas de violencia familiar	24	25	24	20	93
Apoyo en operativos conjunto PNP-EP y Serenazgo	5	12	6	4	16
Recuperación de espacios públicos	345	127	86	82	640
Otras actividades a favor de la seguridad ciudadana	700	564	565	693	2,522

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Sub-Gerencia de Serenazgo

- En el mes de marzo de 2024, se logró la adquisición de **1,200** uniformes, **100** equipo de protección para el personal motorizado, **600** chalecos para las juntas vecinales; para la protección del personal de las diferentes áreas de Serenazgo en el distrito.
- Por otro lado, a través de proyectos de inversión durante el periodo enero a abril de 2024, se encuentra en proceso la adquisición de **116** cámaras de videovigilancia, **35** motocicletas, **36** monitores video Goold, **290** equipo de radio comunicación, **50** megáfonos y **50** linternas a fin de mejorar las herramientas de trabajo que repercute en mejorar el servicio de los serenos y personal de cámara.
- En el año 2023, se realizó las **91** inspecciones sanitarias y condiciones mínimas de seguridad y en el periodo enero a abril 2024 se viene alcanzando un total de **101** inspecciones, a los mercados y centros de abastos de mayor concurrencia dentro del distrito, en efecto se observa una mejora significativa y mayor cobertura en comparación al año anterior.
- En el año 2023, se han realizado la fiscalización de **1,010** establecimientos comerciales y en el periodo enero a abril de 2024 se ha logrado fiscalizar a un total de **614** establecimientos comerciales tales como restaurantes, bodegas, bares cantinas, fabricas del distrito.
- En el año 2023, se realizaron **110** inspecciones y control de obras civiles, y en el periodo enero a abril de 2024 se viene logrando la inspección de **71** obras, a fin de reducir el número de construcciones irregulares y fortalecer la seguridad en edificación, considerando la verificación técnica e in situ de las obras y/o proyectos en construcciones no adecuadas y deficientes.
- En el año 2023, se llevó a cabo **413** operativos contra el comercio ambulatorio y su ordenamiento en diferentes zonas del distrito, realizando el sostenimiento de cada zona con personal táctico y permitió la erradicación de un promedio de **222,654** ambulantes. Por otro lado, respecto al periodo enero a abril de 2024 se ha logrado realizar **159** operativos que ha permitido la erradicación de **73,904** ambulantes.

3.2. Servicios de áreas verdes - Gestión Ambiental y Ornato

Es desarrollado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, que tiene como objetivo controlar la gestión ambiental y conservación del ambiente, brindando los servicios públicos locales de limpieza pública en las diferentes fases, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y canales de regadío, mobiliario urbano y mantenimiento de la infraestructura de los parques y áreas verdes, y ornato de la ciudad.

De acuerdo a las acciones desarrolladas durante la gestión correspondiente al periodo 2023 y el periodo alcanzado durante enero a abril 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

3.2.1. Mejoramiento de áreas verdes

- A inicios del año 2023, el distrito de Ate contaba con 1'741,184.55 m² de áreas verdes y durante el año se incrementó en 7,525.65 m² de áreas verdes, de acuerdo a la ejecución de obras que ha permitido aumentar a un total de 1'748,710.20 m² de áreas verdes distribuidas en parques, plazuelas y bermas.
- En el año 2023 se ha logrado el mantenimiento de **1'598,280 m²** de áreas verdes y durante el periodo actual de enero a abril de 2024 se ha realizado el mantenimiento de **1'310,350 m²** áreas verdes con la finalidad de cuidar y preservar los espacios verdes del distrito, contribuyendo así el bienestar y la satisfacción de los vecinos de Ate.
- En el año 2023 se ha realizado la producción de plantones en los viveros, se logró producir **101,001 plantas**, distribuidas en los 3 viveros:

72,196 plantas ornamentales

18,246 especies arbustivas

10,559 especies arbóreas

Y en el periodo enero a abril del presente año, se viene logrando la producción de:

62,084 planta ornamentales

39,400 especies arbustivas

- En el año 2023, se logró la siembra de **112,349** unidades de plantas entre ornamentales, especies arbustivas y especies arbóreas:

72,275 plantas ornamentales

17,951 especies arbustivas

22,123 especies arbóreas

Y en el periodo enero a abril del presente año, se viene logrando la siembra de:

28,500 plantas ornamentales

26,597 especies arbustivas

2,088 especies arbóreas

- En el año 2023, se logró realizar el mantenimiento de árboles a través del servicio de poda, alcanzando un promedio de **1,323 unidades** entre árboles y arbustos. Y el periodo enero a abril de 2024, se viene superando la productividad respecto al año anterior con **12,500 unidades** de podas entre árboles y arbustos.
- En el año 2023, se realizó la siembra y resiembra de Grass y esquejes de **86,100 m²**, y en el periodo enero a abril de 2024 se viene realizando la siembra y resiembra de grass y esquejes de **50,850 m²**, entre las diferentes zonas del distrito.

3.2.2. Mejoramiento de recojo, traslado y disposición final de maleza

- En el año 2023, se realizó el servicio de recojo y eliminación de maleza y escombros – fitosanitario, se realizó **3,299 toneladas**; de las cuales a través del servicio de recojo y eliminación de maleza se obtuvo un total de **2,711 toneladas** y para el servicio de recojo y eliminación de escombros se obtuvo un total de **588 toneladas** de residuos sólidos y/o desmonte.

Y en el periodo enero a abril del presente año se ha logrado recoger un total de **889 toneladas** de maleza, proveniente de la poda de diferentes especies de plantas.

3.2.3. EDUCCA – 2023 aprobado mediante O.M. N°600-2023-MDA

- En el año 2023, se realizó **168 actividades** entre campañas, eventos, capacitaciones y otros dirigidos a colegios, asociaciones y público en general, con el fin de concientizar y educar a la población del distrito al cuidado del medio ambiente y la preservación de la misma con el objeto de crear una cultura ambiental, cabe indicar que en el desarrollo de dichas actividades programadas se logró la participación alrededor de **572,242 personas beneficiadas y sensibilizadas**.

Y durante el periodo enero a abril del presente año, se ha alcanzado a realizar **44 actividades** que ha beneficiado a **213,790 personas** en el distrito. Estas campañas están destinadas a concienciar a la comunidad sobre la importancia del diagnóstico y emisión de gases vehiculares, así como la problemática del ruido y la gestión responsable del recurso hídrico.

- En el año 2023, se logró capacitar a instituciones educativas que benefició a **8,673 estudiantes**.
- En el año 2023, se visitó a instituciones y asociaciones a los viveros municipales y/o plantas de segregación de residuos sólidos que atendió a **2,522 personas**.
- En el año 2023, se alcanzó la recuperación de espacios públicos en mejora del tránsito en calles o aceras del distrito que benefició a **1,098 personas**.
- En el año 2023, se realizó campañas informativas sobre diagnóstico y emisión de gases vehiculares, ruido y recursos hídricos que capacitó a **37,325 personas**.

3.2.4. Mantenimiento Urbano y Ornato

- En el año 2023, se realizó la reparación de **1,925 m2 de pistas**.
 - Av. mayorazgo chico - zona 02
 - Reparación de pista en la av. José Carlos Mariátegui zona 05 - zona 07
 - Asoc. Tupac Amaru corte de pista pase de luz - zona 02
 - Zona C Huaycán zona empresarial, corte de pista para luz - zona 07
 - Av. Mariscal Cáceres y calle los Geranios - zona 03
 - Av. Metropolitana altura del parque las Brisas - zona 03

Y en el periodo enero a abril de 2024, se viene realizando la reparación de **3,900 m2 de veredas**

- Calle Ingenieros (intersección 9 de diciembre hasta C-4), zona 01
- Calle Berlín (vista alegre – húsares de Junín), zona 02
- Calle Talladres (av. Los Frutales – av. La Molina), zona 02
- Av. Los Frutales – Ca. Los Talladores, zona 02

- Calle Salaverry (alt. del paradero Inka Kola), zona 04
 - Av. Marco Puente Llanos – Jr. Húsares de Junín, zona 02
 - Av. Los Quechuas (agencia Salamanca – Ca. Cieza de León), zona 01
 - Av. Los Quechuas hasta la av. Separadora industrial, zona 01
 - Asoc. Santa Anita (av. La Mar 399 - av. Urubamba), zona 02
 - Asoc. De Viv. 27 de abril (av. La Mar 399 – pasaje 27 de abril), zona 02
 - Portales de Javier Prado I etapa (av. Simón Bolívar – Carretera Central), zona 02
 - Av. Santa Rosa de Santa Clara, zona 05
 - Urb. Ceres II etapa (Ca. Las Guindas), zona 03
 - UCV 3 zona A Huaycán, zona 07
 - Av. Faraday, Salamanca, zona 01
 - Av. Vista Alegre (costado de real plaza Puruchuco), zona 02
 - Av. Talladores – Ca. Eucaliptos, zona 02
- En el año 2023, se realizó la rehabilitación y mantenimiento de **2,400 m2 de veredas**.
 - Remodelación de vereda de la I.E. 182 monterrey, valle amauta - zona 04
 - Eliminación y demolición del parque brisas, Ceres 2 etapa - zona 03
 - Vaciado de vereda, parque brisas, urb. Ceres 2 etapa - zona 03
 - Eliminación de desmonte de la calle Central Ate
 - Llenado de vereda parque brisas, Urb. Ceres 2 etapa - zona 03
 - Vaciado de vereda en la Av. Ate Pueblo Antiguo - zona 02
 - Nivelación de vereda Gloria Grande - zona 06
 - I.E. Mi casita del saber, Gloria Grande - zona 05
 - Asoc. De vivienda Gloria Grande - zona 05
 - I.E. Gian Piaget Gloria Grande - zona 05
 - Curva de la av. Gloria Grande - zona 05
 - AA.HH. Tupac Amaru - zona 02
 - AA.HH. Tupac Amaru - zona 02
 - Asoc de vivienda Santa Rosa, Santa Clara - zona 05

Y en el periodo enero a abril de 2024, se viene realizando la rehabilitación y mantenimiento de **460 m2 de veredas**

- Asoc. Santa Rosa de Santa Clara, zona 05 – (50m2)
 - Zona Z de Huaycán, zona 07 – (50 m2)
 - I.E. Jesús de Nazareth Alameda de Ate, zona 03 – (50m2)
 - Asoc. La Florida de California, zona 03 – (100 m2)
 - Asoc. Virgen del Carmen, zona 03 – (160 m2)
- En el año 2023, a través del programa Renueva tu Barrio se alcanzó el mantenimiento de **83 parques** del distrito (instalación de reflectores LED, adoquines, pintado de losas, cambio de luminarias, instalación de juegos infantiles, módulos de mini gimnasios, etc.). Y en el periodo enero a abril de 2024, se viene realizando el mantenimiento de **21 parques**.
 - En el año 2023, se realizó la limpieza y pintado 3,689 unidades de postes, y en el periodo enero a abril de 2024, se viene realizando la limpieza y pintado de **752 postes**.
 - En el año 2023, se realizó la rehabilitación y mantenimiento de **1,426 ml** sardinel peraltado, y en el periodo enero a abril de 2024, se viene realizando el mantenimiento de **585 ml**.
 - En el año 2023, se realizó la rehabilitación y mejoramiento de 485 m2 de canales de regadío **485 m2**.

- En el año 2023, se realizó el mantenimiento y reparación **728 farolas** e instalación de **309 farolas**; y en el periodo enero a abril 2024, se viene realizando el mantenimiento y reparación de **382 farolas** y **155 reflectores** entre parques y avenidas.
- En el año 2023, se realizaron las siguientes actividades de Intervención Inmediata - LURAWI
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del Espacio Público con urbanismo táctico de La Av. 15 de Julio (Tramo Av. José Carlos Mariátegui - Calle 7) en la Zona D y E del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **4,857.11 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento con urbanismo táctico de la Av. 15 De Julio (Tramo Calle 7 - Pasaje 2) En La Zona G, J Y K del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito De Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **4,563.69 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico, del parque grupo J y calles aledañas, en el AA.HH. Horacio Zeballos Gámez y la Agrupación De Familia Juventud 30 de mayo, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima – Departamento de Lima, intervención ejecutada de **16,184 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Jaime Zubieta Calderón (Tramo Calle 3 - Calle 9) del AA.HH. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima – Departamento de Lima, intervención ejecutada de **12,509.20 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Jaime Zubieta Calderón (Tramo Av. Rio Alto Marañón – Calle 3) Del AA.HH. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima –Departamento de Lima, intervención ejecutada de **113,817.94 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico, del parque principal de Horacio Zeballos Gámez y Vías Aledañas del Grupo G en el AA.HH. Horacio Zeballos Gámez, Zona 6, Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima -Departamento de Lima, intervención ejecutada de **14,464.07 m2**.
- En el año 2023, se realizaron las siguientes actividades de Intervención Inmediata - LLAMKASUN
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. 15 de Julio (Tramo Av. José Carlos Mariátegui - Calle 7) en la Zona D y E del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **13,553.51 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento con urbanismo táctico de la Av. 15 de Julio (Tramo Calle 7 - Pasaje 2) en la Zona G, J y K del Pueblo Joven: Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **13,065.89 m2**.
 - Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Gloria Grande (Tramo Carretera Central - Calle S/N 191) y calles aledañas de la Zona 05, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **18,278.60 m2**.

- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. José Carlos Mariátegui (Tramo Calle 5 - Pasaje 1) del Pueblo Joven Proyecto Especial Huaycán - Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **7,664.04 m2**.
- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Daniel Alcides Carrión Desde Calle S/N Hasta Calle 11 En El Sector Asoc. De Viv. Hijos de Apurímac I Etapa, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **16,184 m2**.
- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico del parque Cívico de Santa Clara, Av. La Estrella desde la Carretera Central hasta la Av. Santa Rosa en el Sector Zona 05, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **10,938 m2**.
- Acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Andrés Avelino Cáceres Desde Av. Circunvalación hasta Av. 15 de Julio en el Sector Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima, intervención ejecutada de **21,150.21 m2**.
- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Av. Andrés Avelino Cáceres Desde Calle 1 Hasta Pasaje S/N 166 En El Sector Zona 05, Distrito De Ate - Provincia De Lima - Departamento De Lima, intervención ejecutada de **14,567.10 m2**.

3.2.5. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

- **Operativos Integrales**

- En el año 2023, se han realizado **46 Operativos Integrales** para el reordenamiento, limpieza y recuperación de espacios públicos en avenidas principales del distrito de Ate, enfocado en el mejoramiento de las áreas verdes y la limpieza integral de avenidas y mobiliario público.
- En el periodo enero abril 2024, se viene realizando **20 Operativos Integrales** en las principales zonas del distrito.

- **Servicio de barrido de calles y espacios públicos**

- En el año 2023, se ha realizado **160,450 km lineales** de barrido en las principales calles, avenidas, bermas centrales con una cobertura del 100% del distrito. Asimismo, de manera conjunta con los grupos del servicio de barrido, se logró recolectar un aproximado de **8,825 toneladas de residuos sólidos domiciliarios** por la actividad de barrido, teniendo en cuenta que cada persona genera un aproximado de 4 bolsas de residuos y por bolsa se posee un peso de 25 kilo. Por lo tanto, un personal de barrido recolecta aproximadamente 100 kilos de residuos sólidos al día.
- En el año 2023, se realizó **84 operativos de limpieza** en los alrededores de mercados formales e informales y **55 operativos de limpieza en organizaciones sociales** asentadas en las laderas y cumbres de los cerros del distrito de Ate.
- En el periodo enero abril 2024, se viene realizando el barrido de **54,000 km lineales**.

- Servicio de recolección de residuos sólidos

- En el año 2023, se **recolectaron 250,842 toneladas de residuos sólidos**, generadas en las viviendas, comercios, instituciones públicas y privadas del distrito, mercados, supermercados y otros similares, el servicio de recolección se realiza con frecuencia diaria.
- Asimismo, se ha realizado una reestructuración del servicio en horarios y rutas con el fin de cubrir al 100% en el distrito, implementando además el recojo de residuos en las zonas altas del distrito, **aumentando a 31 rutas**.
- En el periodo enero abril 2024, se viene realizando el barrido de **54,000 km lineales**.

- Campaña de limpieza integral "Techo Limpio"

- En el año 2023, se realizó **37 campañas** de limpieza integral, en gestión de residuos sólidos "Techo Limpio", recolectando residuos sólidos acumulados en techos o trastes, limpieza de espacios públicos, sensibilización ambiental en la zona de aplicación en coordinación con las diferentes agencias y los vecinos.
- En el periodo enero abril 2024, se viene realizando **07 campañas** de Techo Limpio, recogiendo un aproximado de **210 toneladas** de materiales en desuso.

- Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

A través del Programa de Segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, en cumplimiento al Compromiso 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales del Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal; se ha alcanzado los siguientes resultados respecto al año 2023 y al periodo enero a abril de 2024.

- En el año 2023, se valorizó un total de **2,219 toneladas de residuos sólidos inorgánicos** municipales provenientes de los domicilios, mercados y condominios del distrito. Y en el periodo enero a abril de 2024, se ha venido logrando la valorización de **1,168.92 toneladas de residuos sólidos inorgánicos** con la participación de trabajadores con habilidades diferentes.
- En el año 2023, se valorizó un total de **1,037 toneladas de residuos sólidos orgánicos**, y en el periodo enero a abril de 2024, se ha venido logrando la valorización de **579.8 toneladas de residuos sólidos orgánicos** de las cuales se obtuvo un promedio de 335.9 toneladas de compost que fueron distribuidas para la recuperación de las áreas verdes del distrito con la participación de trabajadores con habilidades diferentes.
- En el año 2023, se cumplió en **erradicar 13 puntos recuperados, 2 puntos críticos y se ha prevenido 07 puntos críticos potenciales de residuos sólidos** municipales acumulados para rehabilitar y mantener un medio ambiente saludable y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

3.3. Desarrollo Económico

3.3.1. Promoción Formalización Empresarial y Turismo

- Realización de talleres productivos a la población del distrito

Dicha actividad tiene por fin promover cursos de negocios para ayudar a las personas dentro y fuera del distrito, independientemente de su edad, origen social o nivel educativo. Para lograr el desarrollo económico de nuestro distrito, se pone especial énfasis en mejorar las habilidades productivas de los participantes para el autoempleo y la generación de ingresos, así como promover la independencia económica.

En el año 2023, se realizaron los diferentes talleres productivos: de gastronomía en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán y en el local del comedor del Polideportivo de Ollantaytambo, de decoración de eventos en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán, de Cerámica al Horno en el Centro Cultural de Ate, de Corte y Confección en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán y en la Agencia Municipal de Santa Clara; y de Cosmetología en la Agencia Municipal de Santa Clara; el cual registro un total de **2,154 participantes**.

- Gestión del empleo en el distrito de Ate

Durante el año 2023, se han insertado laboralmente a **475 solicitantes** en distintas empresas de diferentes rubros. Por otro lado, de enero a mayo 2024, se ha logrado asesorar a **1,505 personas** y se colocaron a **143 personas**.

- Constitución de empresas en el distrito de Ate

En el año 2023, se han **constituido 27 empresas** a través del Centro de Desarrollo Empresarial, y en el periodo enero a mayo 2024, se viene logrando la **constitución de 16 empresas**.

- Ferias de promoción y difusión en el distrito de Ate

En el año 2023, se han realizado **22 ferias** y/o eventos de promoción del turismo, la gastronomía y la artesanía en el distrito de Ate y en el periodo enero a mayo 2024, se viene desarrollando **7 ferias**.

- Emisión de licencia de funcionamiento

En el año 2023, se han emitido **2,112 licencias de funcionamiento** a los locales comerciales, y en el periodo enero a mayo 2024 se viene emitiendo un total de **616 licencias de funcionamiento**.

Licencias emitidas en los periodos 2023 y enero a mayo 2024

Tipo de licencias	2023	Enero a mayo 2024
Licencia de funcionamiento de riesgo bajo	2	2
Licencia de funcionamiento de riesgo medio	1,611	512
Licencia de funcionamiento de riesgo alto	70	19
Licencia de funcionamiento de riesgo muy alto	247	45
Licencia de funcionamiento de riesgo medio cesionario	163	26
Licencia de funcionamiento de riesgo alto cesionario	6	3
Licencia de funcionamiento de riesgo muy alto cesionario	13	4
Total	2,112	616

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Promoción Formalización Empresarial y Turismo

En el año 2023, se han **emitido 72 licencias transferencias y 92 modificaciones de licencias** de funcionamiento a los locales comerciales de la jurisdicción de Ate.

- **Autorización temporal para eventos**

En el año 2023, se han emitido **110 autorizaciones temporales** para eventos en recintos de propiedad privada, y en el periodo enero a mayo 2024 se vienen emitiendo **86 autorizaciones**.

- **Autorización para uso de la vía pública**

En el año 2023, se han **emitido 392 autorizaciones municipales** para el uso de la vía pública.

- **Autorización para anuncios y publicidad exterior**

En el año 2023, se han emitido **2,419 autorizaciones municipales** de anuncios y publicidad exterior, y en el periodo enero a mayo 2024 se viene emitiendo un total de **507 autorizaciones**.

3.3.2. Tránsito, Transporte y Vialidad

- En el año 2023, **se atendieron 2,002 solicitudes** presentadas por los representantes legales de personas jurídicas autorizadas dedicadas al servicio de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores ("mototaxis"), solicitando la modificación del Registro Municipal de Vehículos Menores. Y en el periodo enero abril 2024, se vienen atendiendo **487 solicitudes**.
- En lo referente a los Títulos Habilitantes, en el año 2023 se otorgaron **454 Certificados** de Operación, **942 Credenciales** de Conductor y **393 Carnets** de Educación y Seguridad Vial. Y en el periodo enero abril 2024, se vienen atendiendo **133 Certificados** de Operación, **202 Credenciales** de Conductor y **113 Carnets** de Educación y Seguridad Vial.
- En el año 2023, se coordinó con PROTRANSITO de la Municipalidad Metropolitana de Lima para que realice labores en el distrito de la implementación y determinación del tiempo ciclo, así como, la sincronización de los tiempos, verdes, amarillos y rojos de los semáforos instalados, a fin de que permita una fluidez apropiada del tránsito vehicular, y que los semáforos del distrito cumplan apropiadamente con el fin de sus instalaciones.
- En el año 2023, se impusieron **1,152 Actas de Control** a conductores de vehículos menores, a fin de disminuir la informalidad y mejorar las condiciones de prestación de servicio especial de pasajeros en vehículos menores, según los lineamientos de la Ordenanza N° 457 y la Ordenanza N° 481 – MDA. Y en el periodo enero abril 2024, se ha logrado sancionar a **1,558 vehículos menores** que trasgredían las normas.
- En el año 2023, se sancionaron a **2,215 vehículos mayores** mediante actas de Control por ubicar vehículos ocupando espacio público las mismas que fueron derivados al Depósito Municipal. Y en el periodo enero abril 2024, se ha logrado sancionar a **133 vehículos mayores** que trasgredían las normas.
- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ate y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- En el año 2023, se internaron al Depósito Municipal un total de **2,215 vehículos** por transgresiones a los dispositivos legales, y en el periodo enero abril 2024, se ha alcanzado internar **879 vehículos**.

- En el año 2023, se realizaron **24 campañas** de Educación y Seguridad Vial dirigidas a conductores y escolares de instituciones educativas, y en el periodo enero abril 2024, se ha logrado la realización de **34 campañas**.
- En el año 2023, se realizaron **175 servicios de demarcación** de señalización horizontal y de mantenimiento de semáforos.
 - Se realizaron **125 servicios de demarcación** de señalización horizontal.
 - Se realizaron **50 servicios de mantenimiento de semáforos**.

En el periodo enero a mayo 2024, se han atendido 48 solicitudes en materia de tránsito, y se han realizado 55 trabajo de señalización horizontal (marcas en el pavimento) en las diferentes vías del distrito.

3.3.3. Gestión de Riesgo de Desastres

De acuerdo a las acciones desarrolladas durante la gestión correspondiente al periodo 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Suscripción de Convenios Interinstitucionales**
 - Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS:
Para las acciones de reducción de riesgos de desastres los cuales comprende los trabajos de descolmatación y limpieza del Río Rímac.
Convenio N° 057-2023-VIVIENDA/VMVU/PNC
 - Mediante el acuerdo N° 060, con fecha 09.12.2023, se celebró el Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML para reabastecer los stocks de bienes de ayuda humanitaria, este convenio nos permite accionar rápidamente ante situaciones de emergencia en todos los sectores de ATE.
 - Convenio con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC para realizar trabajos de limpiezas y descolmatación del Río Rímac. Esto permitirá reducir los tiempos de trabajos para que las defensas ribereñas del distrito cumplan el propósito de proteger ante una subida de caudal del río Rímac ante el fenómeno del Niño Global preparándonos a la temporada del año 2024.
- **Limpieza y descolmatación del río Rímac**

Que, debido a los convenios aprobados y gestiones avanzadas en proyecto, se están realizando limpieza y descolmatación del Río, y conforme a nuestro plan de trabajo se ha iniciado los trabajos en la Asociación El Carrizal, como referencia está ubicado frente a la entrada de Pariachi de Huaycán.

- Periodo: Junio
- Cantidad: 20,000 m3 a lo largo de 320 ml de la margen izquierda del Río Rímac.
- Ubicación: Río Rímac margen izquierda, sector Frente a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y Asociación de Vivienda El Carrizal.
- N° Población Beneficiada: 600 vecinos aprox.

- **Limpieza de Quebradas**

Asimismo, se realizaron en la zona "X" UCV 237 C y UCV 237 D (quebradas de Huaycán), en el cual se retiró un total de 3,964.65 m³ de material excedente por huaycos ocurridos en el mes de marzo del año 2023 a causa del Fenómeno Extraordinario del ciclón YAKU.

- Periodo: diciembre 2023
- Cantidad: 3,964.65 m³
- Ubicación: HUAYCAN -ZONA X U.C.V. 237 C y U.C.V. 237 D.
- N° Población Beneficiada: 500 vecinos aprox.

- **Protección de defensas ribereñas**

Debido al fenómeno del Niño Costero y Ciclón del Yaku, la prioridad es fortalecer las defensas ribereñas, los cuales se realizó el requerimiento para el Servicio de Roca al Volteo, cerca de 2,000 m³ para proteger las defensas ribereñas en la zona de Huaycán.

- Periodo: Abril - mayo
- Cantidad: 2,000 m³ a lo largo de 200 ml de protección de Defensa Ribereña en 04 sectores.
- Ubicación: Río Rímac margen izquierda en 04 sectores, Asociación de Vivienda El Carrizal, AAHH Las Esteras, Asociación de Propietarios Parque Industrial Pariachi y Asociación Señor de Huanca.
- N° Población Beneficiada: 1,800 vecinos

- **Medidas extraordinarias y urgente ante un peligro inminente**

Que mediante el Decreto de Urgencia N° 035-2023, Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia Económica y Financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno el Niño y Peligros Asociados, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado los siguientes servicios por este decreto el cual se detalla a continuación:

- Servicio de Levantamiento Topográfico en la Zona "X" UCV 237 E (quebradas de Huaycán), se realizó el levantamiento topográfico para determinar el área de la limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente y acumulado en la Zona X.
- Servicio de Alquiler de maquinaria pesada para la limpieza y Descolmatación del Rio Rímac, así como la Limpieza y Descolmatación en Cauce de Quebradas. Se realizaron trabajos de Limpieza, descolmatación y Encausamiento del cauce del rio y la conformación del dique con material propio del rio Rímac con un aproximado de 29,182.29 m³.
 - Requerimiento: diciembre 2023
 - N° Población Beneficiada: 800 vecinos aprox.
- Servicio de Roca al volteo, conformado de Rocas Ígnea o Intrusiva con una cantidad de 4,880.00 m³ de rocas, así como su maquinaria pesada, para trabajos por cubrir puntos vulnerables dentro del rio Rímac con Roca Al volteo y su maquinaria de acuerdo con los puntos vulnerables.
 - Requerimiento: diciembre 2023
 - N° Población Beneficiada: 2,200 vecinos

- **Fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia**

Se ha reactivado el Centro de Operaciones de Emergencia de ATE, los cuales nos ha permitido ser los primeros respondedores ante situaciones de emergencia las 24 horas del día, asimismo, a través del plan de trabajo el COED ATE realizan capacitaciones a los vecinos de diferentes zonales del distrito, principalmente a los más vulnerables en laderas y margen del Río Rímac.

Capacitaciones

- Periodo: enero – diciembre 2023
- N° Capacitaciones: 92 capacitaciones
- N° Población Beneficiada: 3,500 vecinos capacitados

Formación de Brigadas Comunitarias

- Periodo: noviembre – diciembre del 2023
- N° de Organizaciones Sociales: 9 Organizaciones Sociales (UCV 237 C, D, E, G, Asoc. de Vivienda El chaparral, Asoc. de Vivienda Santa Rosa, Asoc. de Vivienda Los Girasoles, UCV 206-E y Asoc. De Vivienda. Los Ficus).
- N° Población Beneficiada: 120 Brigadistas implementados.

Simulacros

- Periodo: enero – diciembre del 2023
- N° de Simulacros realizados: 13 Simulacros realizados (06 simulacros a organizaciones sociales vulnerables y 07 simulacros a centros comerciales y mercados)
- N° Población Beneficiada: 1500 vecinos en el desarrollo de las actividades.

Atención de emergencias

- Periodo: enero – diciembre 2023
- N° Emergencias atendidas: 44 (37 incendios urbano, 05 derrumbe/deslizamiento, 01 lluvia intensa y 01 viento fuerte).
- N° Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria BAH: 300 Familias
- N° Población Beneficiada: 1,200 vecinos damnificados.

- **Activación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil de Ate**

Con el liderazgo del alcalde Franco Vidal, en calidad de presidente del GTGRD y PDC, se ha reactivado las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del equipo que integran dichos espacios de articulación, los cuales se organizan acciones de mitigación de riesgos, conformación de equipos técnicos, coordinaciones de simulacros, aprobación de los planes de trabajo, reglamentos y gestión del riesgo de desastres dando cumplimiento en la Ley del SINAGERD, Ley 29664.

- Periodo: enero – diciembre 2023
- N° Reuniones: 05 Reuniones con el GTGRD y 04 Reuniones con el PDC.
- N° Instituciones: 15 Instituciones del PDC
- N° Ejercicio de Simulación: 01 ejercicio de simulación
- N° Simulacros: 02 ejercicios de simulacros
- N° Población Beneficiada: 5,000 vecinos en el desarrollo de actividades.

- **Desconcentración del COED en las agencias municipales**

Con la iniciativa de llevar los servicios de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la atención rápida y ser primeros respondedores ante situaciones de emergencia, se ha gestionado la desconcentración del COED para estar más cerca del apoyo hacia los vecinos.

- Periodo: Agosto - Setiembre
- N° Población Beneficiada: Se proyecta alrededor de 12,000 vecinos de atenciones en las 03 agencias.

- **Campaña en laderas: "Vecino, Conoce Tu Riesgo"**

Ante el peligro inminente de posibles Precipitaciones Pluviales, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se ha puesto en marcha la campaña "Vecino, conoce tu riesgo", dirigido principalmente a los vecinos que viven en las laderas y partes altas del distrito, el cual se identifican los riesgos existentes y alternativas de solución para reducir el impacto ante la llegada del Fenómeno del Niño y peligro inminente por lluvias intensas en las laderas.

- Periodo: Agosto - Setiembre
- N° Organizaciones Sociales: **24 Organizaciones** Sociales en el sector de Huaycán y Horacio Zevallos.
- N° Población Beneficiada: **6,664 vecinos**

- **Actualización del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres – PPRRD**

Se sigue realizando los trabajos de la elaboración del PPRRD en coordinación con el Equipo Técnico del GTGRD, esta herramienta de gestión permitirá obtener un plan de prevención de las zonales del distrito y apoyará a los proyectos de reducción del riesgo en lugares calificados con riesgo Alto y Muy Alto, asimismo, dicha herramienta de gestión cumplirá con los lineamientos técnicos del CENEPRED comprendidos en la Ley del SINAGERD Ley N° 29664.

- N° Proyectos estimados: **20 proyectos** enfocados principalmente en la Reducción del Riesgo de Desastres.
- N° Población Beneficiada: **80,000 vecinos** en la ejecución de proyectos de reducción de Riesgo de Desastres.

- **Operativos de Prevención**

Con acciones preventivas a establecimientos comerciales, junto al equipo de la Subgerencia de Control de Operaciones y Sanciones, se realizaron operativos programados e inopinados para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en edificaciones y sus instalaciones.

- Periodo: Mayo – Setiembre del 2023
- N° Operativos: 10
- N° Población Beneficiada: **5,500** entre clientes frecuentes, visitantes y trabajadores de establecimientos objeto de inspección

- **Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones**

Las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE de la SGRD, es la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones integrales de seguridad en edificaciones y del entorno inmediato de los objetos de inspección, conforme a lo establecido en el Decreto

Supremo N° 002-2018, que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

- Periodo: Enero – Diciembre del 2,023
- N° Inspecciones de Riesgo Bajo y Medio: 3,158
- N° Inspecciones de Riesgo Alto y Muy Alto: 990
- N° Establecimientos Beneficiados: Se han realizado desde enero – diciembre, la cantidad de 4,148 Inspecciones Técnicas en Seguridad de Edificaciones a los negocios. De la cual, 2,673 negocios cumplen con las medidas de Seguridad en Edificaciones.

De acuerdo a las acciones desarrolladas durante la gestión correspondiente al periodo alcanzado durante enero a abril 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Medidas extraordinarias y urgente ante un peligro inminente**

Que mediante el Decreto de Urgencia N° 035-2023, Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia Económica y Financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno el Niño y Peligros Asociados, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado los siguientes servicios por este decreto el cual se detalla a continuación:

- Servicio de Alquiler de maquinaria pesada para la limpieza y Descolmatación del Río Rímac, así como la Limpieza y Descolmatación en Cauce de Quebradas. Se realizaron trabajos de Limpieza, descolmatación y Encausamiento del cauce del río y la conformación del dique con material propio del río Rímac con un aproximado de 29,182.29 m3.
 - Periodo Ejecución: Enero del 2024
 - Cantidad: 29,182.29 m3 a lo largo de 919 ml de la margen izquierda del Río Rímac.
 - Ubicación: Río Rímac- Puente Huachipa Puente Bailey.
 - N° Población Beneficiada: 800 vecinos
- Servicio de Roca al volteo, conformado de Rocas Ígnea o Intrusiva con una cantidad de 4,880.00 m3 de rocas, así como su maquinaria pesada, para trabajos por cubrir puntos vulnerables dentro del río Rímac con Roca Al volteo y su maquinaria de acuerdo con los puntos vulnerables.
 - Periodo Ejecución: Enero del 2024
 - Cantidad: 4,880 m3 a lo largo de 470 ml de protección de Defensa Ribereña en 04 sectores.
 - Ubicación: Río Rímac margen izquierda en 06 puntos vulnerables, Asociación de Vivienda El Carrizal, AAHH Las Esteras, Asociación de Propietarios Parque Industrial Pariachi, Puente Foncodes, vivero Santa Clara y Villa San Luis.
 - N° Población Beneficiada: 2,200 vecinos

Asimismo, que de acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 035-2023-PCM, se han adquirido por contratación directa los bienes de ayuda humanitaria y se ha aprobado las resoluciones correspondientes en vías de regularización el cual se detalla a continuación:

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 0030, con fecha del 19 de enero 2024, se compró los siguientes materiales con la finalidad de realizar las acciones de prevención ante posibles flujos de detritos:

- Adquisición de sacos terrero
- Adquisición de agujas punta roma
- Adquisición de pabilos de algodón

De lo cual, se han entregado 10,000 sacos terrenos a la población vulnerable ante posibles flujos de detritos.

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 0031, con fecha del 19 de enero 2024, se compró las siguientes herramientas con la finalidad de realizar las acciones de prevención ante posibles flujos de detritos:
 - Adquisición de carretilla Buggy
 - Adquisición de pico de construcción
 - Adquisición de lampa
- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 0144, con fecha del 29 de febrero 2024, se compró con la finalidad de medidas de prevención ante una supuesta situación de emergencia:
 - Adquisición de 100 kits de Bienes de Ayuda Humanitaria en caso de Emergencia y/o desastres

- **Fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia**

Se ha reactivado el Centro de Operaciones de Emergencia de ATE, los cuales nos ha permitido ser los primeros respondedores ante situaciones de emergencia las 24 horas del día, asimismo, a través del plan de trabajo el COED ATE realizan capacitaciones a los vecinos de diferentes zonales del distrito, principalmente a los más vulnerables en laderas y margen del Río Rímac.

Capacitaciones

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- N° Capacitaciones: 75 capacitaciones
- N° Población Beneficiada: 2803 vecinos capacitados

Simulacros

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- N° de Simulacros realizados: 01 Simulacro realizado a centros comerciales y mercados (Mercado la Arenera de Huaycán)
- N° Población Beneficiada: 200 vecinos en el desarrollo de las actividades.

Atención de emergencias

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- N° Emergencias atendidas: 18 (incendios urbanos).
- N° Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria BAH: 18 Familias
- N° Población Beneficiada: 53 vecinos beneficiados.

- **Activación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil de Ate**

Con el liderazgo del alcalde Franco Vidal, en calidad de presidente del GTGRD y PDC, se ha reactivado las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del equipo que integran dichos espacios de articulación, los cuales se organizan acciones de mitigación de riesgos, conformación de equipos técnicos, coordinaciones de simulacros, aprobación de los planes

de trabajo, reglamentos y gestión del riesgo de desastres dando cumplimiento en la Ley del SINAGERD, Ley 29664.

- Periodo: Enero – Mayo 2024
- N° Reuniones: 01 Reunión con el GTGRD y 01 Reunión con el PDC.
- N° Instituciones: 20 Instituciones del PDC
- N° Ejercicio de Simulación: 01 ejercicio de simulación (04/04/24)

- **Desconcentración del COED en las agencias municipales**

Con la iniciativa de llevar los servicios de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la atención rápida y ser primeros respondedores ante situaciones de emergencia, se ha gestionado la desconcentración del COED para estar más cerca del apoyo hacia los vecinos.

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- Agencia de Santa Clara: 02 coordinadores y capacitadores.
- Agencia de Salamanca: 01 coordinadores y capacitadores.
- Agencia de Huaycán: 02 coordinadores y capacitadores.
- N° Población Beneficiada: Se proyecta alrededor de 1,200 vecinos beneficiados en atenciones de emergencias y capacitaciones en las 03 agencias.

- **Actualización del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres – PPRD**

Actualmente, se sigue realizando los trabajos de la elaboración del PPRD en coordinación con el Equipo Técnico del GTGRD, se encuentra en la Fase 03 del Diagnóstico, esta herramienta de gestión permitirá obtener un plan de prevención de las zonales del distrito y apoyará a los proyectos de reducción del riesgo en lugares calificados con riesgo Alto y Muy Alto, asimismo, dicha herramienta de gestión cumplirá con los lineamientos técnicos del CENEPRED comprendidos en la Ley del SINAGERD Ley N° 29664.

- N° Proyectos estimados: 20 proyectos enfocados principalmente en la Reducción del Riesgo de Desastres.
- N° Población Beneficiada: 80,000 vecinos en la ejecución de proyectos de reducción de Riesgo de Desastres.

- **Operativos de Prevención**

Con acciones preventivas a establecimientos comerciales, junto al equipo de la Subgerencia de Control de Operaciones y Sanciones, se realizaron operativos programados e inopinados para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en edificaciones y sus instalaciones.

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- N° Operativos: 10
- N° Población Beneficiada: 4,500 entre clientes frecuentes, visitantes y trabajadores de establecimientos objeto de inspección

- **Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones**

Las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE de la SGRD, es la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones integrales de seguridad en edificaciones y del entorno inmediato de los objetos de inspección, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2018, que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

- Periodo: Enero – Mayo del 2024
- N° Inspecciones de Riesgo Bajo y Medio: 1036
- N° Inspecciones de Riesgo Alto y Muy Alto: 398
- N° Establecimientos Beneficiados: Se han realizado desde Enero – Diciembre, la cantidad de 1434 Inspecciones Técnicas en Seguridad de Edificaciones a los negocios. De la cual, 743 negocios cumplen con las medidas de Seguridad en Edificaciones.

- Evaluaciones de Riesgo de Desastres

La evaluación de riesgo es un componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.

Periodo: Enero – Mayo de 2024

- N° Evars realizados: 05
- Estado: Revisión de CENEPRED
- Ámbitos de Estudio: los sectores catastrales 37-41, 44, 43-48, 46-47 y 39-45 de la Zona 07, Huaycán del Distrito de ATE

- N° Evars realizados: 03
- Estado: Levantamiento de Observaciones
- Ámbitos de Estudio: los sectores catastrales 32-35, 33-35 y sector catastral 38 de la zona 06 Horacio Zevallos.

- N° Evars en proceso: 06
- Estado: Estudio de mercado – convocatoria del servicio
- Ámbitos de Estudio: los sectores catastrales 32-35, 33-35 y sector catastral 38 de la zona 06 Horacio Zevallos.

3.4. Gestión de Desarrollo e Inclusión Social

Tiene como objetivo crear y promover las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito, promover la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales; asimismo es responsable de planificar y dirigir la ejecución de actividades sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños, adultos mayores, madres, jóvenes, personas con discapacidad y población en general del distrito de Ate.

Uno de sus pilares que constituyen el compromiso de la Gestión Municipal es la instancia de erradicación contra la violencia a la mujer, en el cual se realizan cada dos meses en conjunto con el alcalde y los integrantes de la comisión. Asimismo, se ha realizado capacitaciones a funcionarios acerca de esta problemática y cómo poder prevenirlo.

- Participación Ciudadana

- En el año 2023, se brindó la asesoría y orientación a **595 dirigentes** capacitados habiéndose realizado **16 capacitaciones** en las distintas zonas del distrito de Ate. Y en el periodo enero a mayo de 2024, se han realizado asesorías y orientación a **114 dirigentes** capacitados.

- En el año 2023, se han emitido **1,099 resoluciones** subgerenciales para la actualización y/o renovación de Organizaciones Sociales de Base. Y en el periodo enero a mayo de 2024, se han emitido **479 resoluciones** subgerenciales.
- En el año 2023, se realizó **05 campañas** “RENUOVA TU DIRECTIVA”, a través de los promotores de cada zona direccionado a las organizaciones que tiene el Consejo Directivo con mandato vencido siendo un aproximado de **335 organizaciones**.
- **Asistencia Alimentaria e Inclusión Social**
 - En el año 2023, el programa del vaso de leche, se empadronó a **1,800 beneficiarios** nuevos; contando con **28,745 beneficiarios**. Asimismo, se continúa realizando las capacitaciones sobre temas como: preparación y cocción de los alimentos, Manipulación de alimentos, lactancia materna y desnutrición infantil y Taller de Lactancia materna.
 - En el año 2023, se atendió a **1,097 pacientes** del programa de Alimentación y Nutrición para paciente ambulatorio con tuberculosis y familia - PANTBC y beneficiarios, distribuyendo un total de **7,650 canastas de víveres**. Asimismo, se ha continuado capacitando a los representantes de los centros de salud del Distrito de Ate acerca de “Diagnostico Situacional de la Tuberculosis en el Perú”.
 - En el año 2023, se atendió a **287 centros de atención PCA**, en la cual se benefició a 284 comedores populares, 2 hogares-albergues y 1 centro de adultos en riesgo. Asimismo, actualmente se cuenta con el registro empadronado de **16,065 usuarios** de los Centro de Atención, según nivel socioeconómico con el fin de brindar y cautelar el buen uso de los alimentos.
 - En el año 2023, se logró registrar a 287 Centros de Atención de los comedores populares, capacitándolos en Módulo de Alertas del Sistema Informático PCA, Valor Nutritivo de los Alimentos Saludables, Organización y Funcionamiento de Centros de Atención, ¿cómo prevenir la transmisión del dengue?, Emociones negativas y su impacto en la salud mental, Emprendimiento Gastronómico, Manipulación de alimentos. Del programa de Complementación Alimentaria-PCA con la supervisión a los centros de Atención (comedores populares, hogares, albergues y personas en riesgo).
 - En el año 2023, se entregó **837,000 raciones** a los centros de atención de programa del vaso de leche, un total de **1,097 beneficiarios** en el programa PANTBC entregándoles un total de **7,650 canastas de víveres** a los pacientes del programa PANTBC. Vaso de leche beneficiando a **28,745 vecinos** en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
 - En el año 2023, se realizó la Primera Feria Multisectorial denominada “TAMBIÉN ES MI PROBLEMA” dirigida a las representantes de los comedores populares del distrito de ate, con finalidad de prevenir la violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar.
 - En el año 2023, se entregó a **41,600 vecinos** el desayuno (pan y leche soya); a fin de otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

- En el año 2023, se logró empadronar a **7,998 personas**, con el objetivo de actualizar su ficha socioeconómica para mejorar la equidad del gasto social y contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas sociales.
 - En el año 2023, asistieron **600 participantes** de las charlas informativas sobre los Programas Sociales (Pensión 65, Beca 18, Techo Propio y SIS).
- **Salud, Demuna y Bienestar Social**
 - En el año 2023, se ha continuado con el servicio de recarga de balones de Oxígeno medicinal de la Planta de Oxígeno Municipal de Ate, se atendió a **1,061 personas**. Asimismo, **913 campañas** preventivas de Salud, **734 atenciones** de la Ambulancia Municipal y **2,088 atenciones** en centro Odontológico Municipal. y al mes de abril del 2024, se realizaron **912 atenciones** en la ambulancia municipal, intervenciones comunitarias, urgencias y emergencias.
 - En el año 2023, el Programa SAMUSOCIAL, desarrolló campañas y talleres comunitarios, logró sensibilizar a **1,693 personas** en prevención del riesgo social y sanitarios con los actores de la red médico-psicosocial.
 - En el año 2023, respecto al Saneamiento Ambiental se realizaron **122 inspecciones** de control sanitario, higiene y salubridad en piscinas, restaurantes, centros de acopio, panaderías, mercados, etc.; y para la tenencia responsable de canes junto con la DIRIS Lima Este.
 - En el año 2023, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), logró empadronar a **4,250 personas** con discapacidad. Y en el periodo de enero a mayo 2024, se ha empadronado a **2,992 personas** con discapacidad. Se continúa brindando talleres de psicomotricidad, habilidades cognitivas, terapia física, ocupacional y rehabilitación.
 - En el año 2023, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), se instaló la primera reunión del COMUDENA presidida por el alcalde Abog. Franco Vidal, se atendió a **1,689 personas** para la protección y defensoría de los niños y adolescentes.
 - El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), al cierre del año fiscal 2023, se cuenta con **32 Centros de Adultos Mayores**, asistieron aproximadamente **7,000 personas** adultos mayores en talleres y servicios deportivo-terapéuticos, realizando talleres como: manualidades, bisutería, corte y confección, cosmetología, yoga, taichí, actividad física, zumba, paseos, juegos recreativos, taller de psicomotricidad, taller de repostería, taller de ajedrez, clases de alfabetización, asesoría psicológica, etc.

Y en el periodo de enero a mayo 2024, la Guardería Municipal, sigue brindando atención necesaria a niños desde los 09 meses a los 02 años, apoyándolos así en el desarrollo de sus capacidades cognitivas y socio afectivas.
 - En el año 2023, se realizó el traslado a nosocomios para más de **250 pacientes** postrados con bajos recursos económicos. Asimismo, se apertura el centro odontológico municipal, el cual se ha beneficiado a más de 15 instituciones educativas.
 - En el año 2023, se capacitó a **1,948 personas** sobre la Tenencia responsable de animales de compañía para concienciar a la población del cuidado de las mascotas. También, se ha inscrito a **843 mascotas** en el Registro Municipal. Y en el periodo de enero a mayo 2024, se registraron a **615 mascotas**.

En el mes de marzo 2024, el alcalde de Ate, Franco Vidal, cumple su promesa y realiza exitosa Campaña de Esterilización de canes y gatos en el distrito. Esta labor se llevó a cabo de manera gratuita el sábado 23 de marzo, en la Veterinaria Municipal de Santa Clara donde se atendieron a 563 mascotas.

- En el año 2023, se lograron más de **600 inspecciones** a diferentes establecimientos para realizar el Control Sanitario, Higiene y Salubridad.
- En el año 2023, se ganó el primer puesto en la copa olimpiadas Especiales con los equipos de futsal down, y futsal de segregación, Asimismo, se realizó el Parathon organizado por otra entidad municipal, en la cual un representante de OMAPED ATE obtuvo el segundo lugar.
- En el año 2023, se descentralizó las actividades del OMAPED en 7 sedes a nivel de todo el distrito de ATE, logrando cumplir así un compromiso asumido por el alcalde y el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social. 05 sedes, Plantas de segregación y visitas domiciliarias donde se realizaron 25 talleres, se benefició a **1,222 personas**.
- En el año 2023, la Campaña “**DEMUNA AL CAMPO**” y “**DEMUNA EN TU BARRIO**”, brindó charlas a **1,571 personas** respecto a los servicios que presta la DEMUNA (asesoría legal, apoyo psicológico, apoyo social-legal relacionado a tenencia de hijos, régimen de visitas, alimentos, riesgo de desprotección familiar y otros) de manera gratuita para las 07 zonas del distrito de Ate.
- La municipalidad Distrital de Ate a través de la Demuna, el día 13 abril 2024, realizó la Renovación de la juramentación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, en cumplimiento a los compromisos del CCONNA y además continuar adoptando políticas de respeto y valoración de los niños, niñas y adolescentes.
- En el año 2023, el distrito de Ate, logró contar con la participación de **3,491 niños**, niñas y adolescentes a través del Programa “JUGUEMOS REMOTO”.

Al 2024, se viene desarrollando actividades que logran mayor apoyo incrementando programas y talleres para adultos mayores y OMAPED a fin de que puedan continuar laborando mediante los emprendimientos de cosmetología y juguetería. Asimismo, se ha podido gestionar el apoyo de **116 sillas de ruedas** para pacientes postrados de los diferentes casos sociales.

- En el año 2023, se articularon entre la Guardería y el Centro de Salud Túpac Amaru para realizar charlas de salud integral, realizándose 10 talleres de sensibilización sobre la crianza positiva y un (01) taller con los padres de familia.
- En el año 2023, se logró que la Guardería Municipal, brindar gratuitamente cien (100) sesiones educativas; en psicomotricidad, comunicación, personal social contribuyendo al desarrollo de capacidades cognitivas, socio afectivo y físicas.
- En el año 2023, en relación al cumplimiento de la meta del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del COMPROMISO I “MEJORA DEL ESTADO EMOCIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 MESES”, se realizó 9,339 visitas domiciliarias de monitoreo a niños y niñas de 3 a 5 meses que se ha ingresado en el aplicativo web del Ministerio de Salud – MINSA.

- Educación, Cultura y Deportes

- En el año 2023, el área de Deporte, en las escuelas deportivas municipales de las 07 zonas de Ate benefició a más de **10,400 niños y jóvenes**. Asimismo, se ha gestionado campeonatos en Copa Ate 2023, Festival fútbol y vóley copa ate avanza 2023, Copa ciudad de lima, Copa forjando valores y Copa de futbol interzonas en el distrito de Ate. Y en el periodo de enero a mayo 2024, se contó con la participación de 400 de niños y jóvenes.
- En el año 2023, se han realizado el programa "Mi Barrio Deportivo", el cual ha sido una actividad importante para el distrito, pues acerca al vecino al deporte y poder desarrollar actividad física fomentando la participación **2,450 vecinos**. Y en el periodo de enero a mayo 2024, continuando incentivando el deporte, han asistido **350 participantes** de las distintas zonas de Ate.
- En el año 2023, se han realizado campeonatos deportivos en la cual participaron **2,980 personas**, en el curso de Vacaciones Útiles "Ate en acción", asistieron **5,938 niños, niñas y adolescentes** y en el Programa Creciendo con el fútbol y vóley asistieron **11,000 personas** del distrito de Ate;

Y en el periodo de enero a mayo 2024, en Vacaciones Útiles llegaron a participar **5,027 personas**, en abril para los campeonatos deportivos se contó con la participación de **2,000 niños** en el Programa Creciendo con el fútbol y vóley.

- En el año 2023, se han beneficiado a **14,139 jóvenes** estudiantes de colegios y universidades, La Biblioteca Municipal; y para el mes de enero a mayo 2024, continuando con el servicio se han atendido a **5,709 beneficiarios** el sigue brindando el servicio de calidad y acceso libre al préstamo de libros en las tres (03) Bibliotecas Municipales: Biblioteca "Cesar Vallejo" ubicada en el Centro Cultural, Biblioteca "Manylsa" y Biblioteca de "Huaycán" ubicada en la Agencia de Huaycán.
- En el año 2023, se han beneficiado a **245 alumnos** en la preparación académica de primer nivel brindando para que postulen a las universidades o institutos superiores. Con becas completas para aquellos que no cuentan con recursos económicos.

Y en el periodo de enero a mayo 2024, continuando con los seminarios y maratones en la Academia Municipal CEPREMUNI, se han beneficiado a **400 personas** a nivel distrito.

- El Centro Cultural hasta la actualidad se han ejecutado los diversos talleres artísticos, lúdicos y culturales se ha beneficiado a **6,379 niños y jóvenes** del distrito de Ate. Asimismo, se ha cumplido con el desarrollo de los días festivos calendarizados logrando así el uso correcto y eficiente del Auditorio del Centro Cultural.

Y en el periodo de enero a mayo 2024, se continúa promoviendo los talleres artísticos y culturales en danzas peruanas, danzas altiplánicas, canto, ballet, teatro, teatro infantil, tunantada, teniendo un promedio de **200 beneficiarios**.

- El Área de Juventudes ha ido desarrollando activamente sus actividades con la participación Juvenil, a través de talleres, así como en el Encuentro Regional de Juventud 2023, en el cual **2,100 jóvenes** de las diversas delegaciones del distrito de Ate participaron en el auditorio del IPD en el Estadio Nacional.

3.5. Gestión de Administración Tributaria

Emisión masiva anual de tributaria

- En el año 2023, se realizó la recaudación de Impuesto Predial corriente, Arbitrios Municipales corriente, Espectáculos Públicos No Deportivos, Multas Tributaria; entre otros ingresos de la Corporación Municipal a nivel de partida por un importe de **S/ 146,559,864.38 sol** en el año fiscal 2023.
- Al mes de mayo del 2024, se ha recaudado en la Corporación Municipal a nivel de partida por un importe de **S/ 72,664,502.54 sol**.

RECAUDACIÓN GENERAL TRIBUTARIA, AÑO 2023-2024

RECAUDACIÓN GENERAL TRIBUTARIA, AÑO 2023-2024		
Concepto	Recaudación 2023	Recaudación 2024
Impuesto Predial	S/. 72,027,671.16	S/. 36,033,391.23
Alcabala	S/. 7,736,085.23	S/. 3,630,905.30
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	S/. 1,656,766.95	S/. 582,856.46
Multas tributarias	S/. 120,272.61	S/. 55,273.76
Limpieza Pública	S/. 26,416,990.92	S/. 14,876,046.63
Serenazgo	S/. 16,273,011.71	S/. 8,607,308.58
Parques y Jardines	S/. 11,499,345.46	S/. 6,375,569.07
Fraccionamiento	S/. 968,994.95	S/. 51,734.56
Otros ingresos	S/. 9,860,725.39	S/. 2,451,416.95
Total	S/. 146,559,864.38	S/. 72,664,502.54

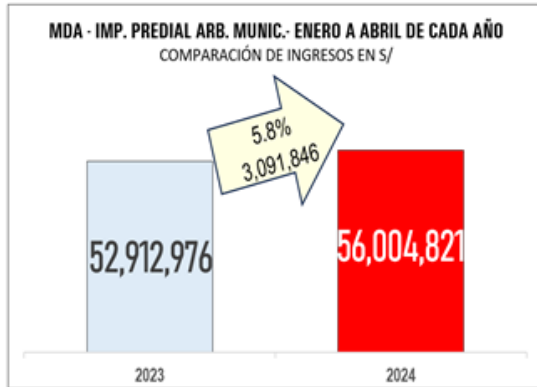
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – MDA

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPAL, AÑO 2023-2024

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPAL, AÑO 2023-2024				
Año	Impuesto Predial	Arbitrios Municipales		
		Limpieza Pública	Parques y Jardines	Serenazgo
2023	S/. 72,027,671.16	S/. 26,416,990.92	S/. 11,499,345.46	S/. 16,273,011.71
2024	S/. 29,858,924.28	S/. 14,876,046.63	S/. 6,375,569.07	S/. 8,607,308.58

Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – MDA

- Recaudación de Impuesto Predial corriente, Arbitrios Municipales corriente, Espectáculos Públicos No Deportivos y Multas Tributaria 2023 y 2024.



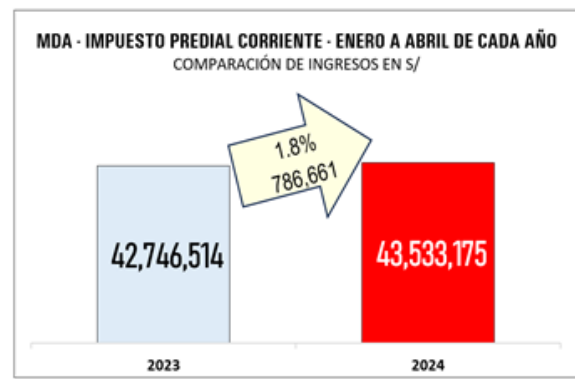
Fuente: RecaTrib al 30 de abril del 2024, consultado el 09 de mayo del 2024 8:15 p.m.



Fuente: RecaTrib al 30 de abril del 2024, consultado el 09 de mayo del 2024 8:15 p.m.



Fuente: RecaTrib al 30 de abril del 2024, consultado el 09 de mayo del 2024 8:15 p.m.



Fuente: RecaTrib al 30 de abril del 2024, consultado el 09 de mayo del 2024 8:15 p.m.

Recaudación y Control

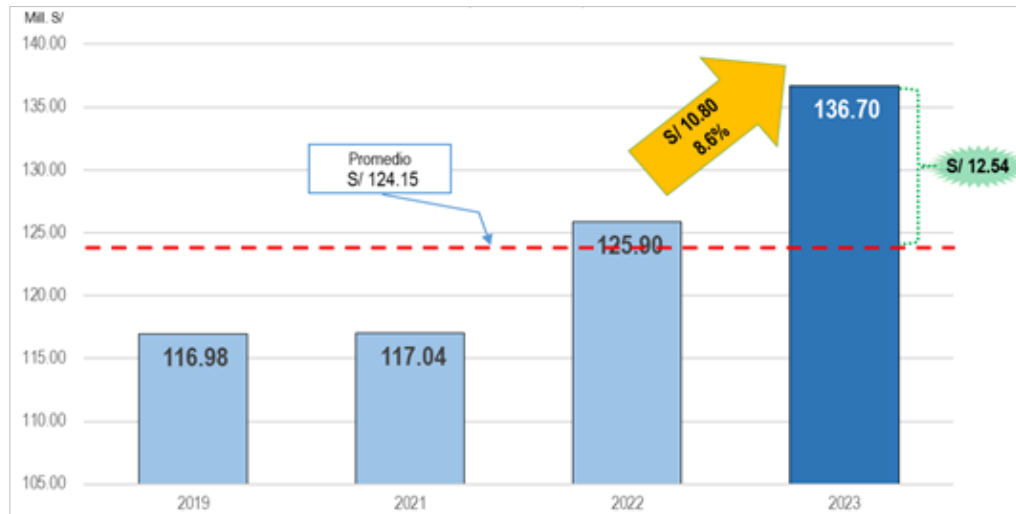
Gestión de Cobranza

Los ingresos en el año 2023 se incrementaron en 6.93% respecto la ejecución en el año 2022, alcanzando un mayor incremento en el arbitrio de Serenazgo correspondiente al 23.13% por encima de lo obtenido en el año anterior, seguido del arbitrio de Parques y Jardines que obtuvo un incremento de 19.33%, tal como se observa en el siguiente cuadro:

PERIODO	IMP. PRED.	LIMP. PUB	SERENAZGO	PARQ. JARD.	OTROS TRIBUTOS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
2022	S/. 71,830,622.86	S/. 22,213,347.43	S/. 13,216,611.97	S/. 9,636,658.69	S/. 9,006,466.70	S/. 11,156,196.61	S/. 137,059,904.26
2023	S/. 72,027,671.16	S/. 26,416,990.92	S/. 16,273,011.71	S/. 11,499,345.46	S/. 10,482,119.74	S/. 9,860,725.39	S/. 146,559,864.38
Var(2023/2022)	0.27%	18.92%	23.13%	19.33%	16.38%	-11.61%	6.93%

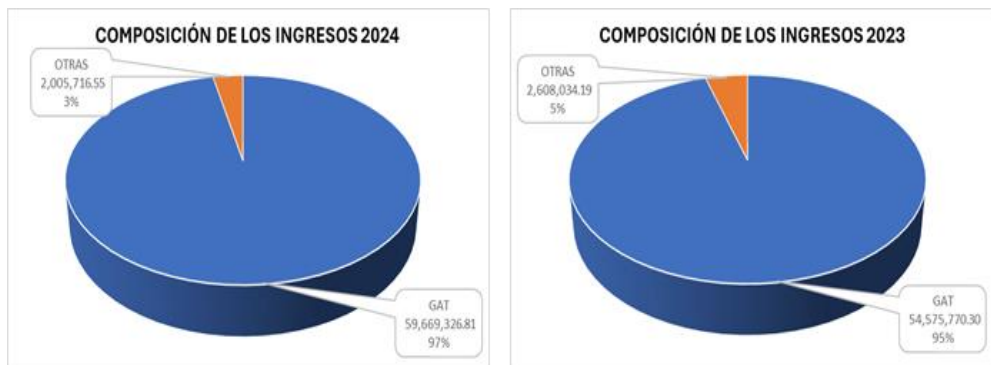
Elaborado: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – MDA

Sobre ingresos de la Gerencia de Administración Tributaria, la recaudación de S/. 136.70 millones de sol, es superior en S/. 12.54 millones al promedio de recaudación obtenida en el período 2019-2023, que alcanza S/. 124.15 millones; y es superior en S/ 10.80 millones de soles a la recaudación del año 2022, tal como se puede observar a continuación:



Aumento de la Presión Tributaria

El porcentaje de ejecución de la municipalidad muestra un mayor componente en 2024 con respecto al 2023, siendo que los ingresos acumulados entre enero a abril: En el año 2023 correspondían **S/. 54,575,770.30 sol** representó un 95%; y para el año 2024 corresponde en **S/. 59,669,326.81 sol** que representa un 97%.



Fiscalización tributaria

Dentro de las acciones de recuperación realizadas desde el mes de enero a abril del 2024 respecto de las deudas por concepto de diferencias en el predial, arbitrios y multas tributarias emitidas por esta subgerencia sobre deudas de años anteriores y las que fueron emitidas durante un proceso de fiscalización tributaria el año 2024, han sido la emisión y notificación de cartas de cobranza; asimismo, se ha gestionado la cobranza a través de llamadas telefónicas, WhatsApp Tributario y correo electrónico, logrando la recaudación de S/ 2,106,248.11, monto superior a lo gestionado en los últimos años con relación a los meses enero, febrero, marzo y abril.

Ordenanzas emitidas en beneficios tributarios, año 2023-2024

Programa de Incentivos "Vecino Puntual Ateño – VPA"

Mediante Ordenanza N° 603-MDA de fecha 19 de julio del 2023, se regula el Programa de Incentivos para el vecino Ateño, cuyo objetivo es reconocer la puntualidad en el cumplimiento de obligaciones tributarias, el cual contendrá los siguientes incentivos:

- a) Atención preferente
- b) Descuento y/o tarifas preferenciales en los eventos organizados o auspiciados por la Municipalidad Distrital de Ate.
- c) Descuentos y/o promociones por compras de bienes y/o servicios, así como en eventos, ventas privadas, cierrapuertas y/o demostraciones promocionales que se efectúen en los locales comerciales afiliados.
- d) Sorteos organizados por la Municipalidad Distrital de Ate.

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se podrán incluir otros beneficios que resulten de interés para los vecinos. Los beneficios podrán ser diferenciados en función a los pagos realizados por los contribuyentes.

Mediante Ordenanza N° 612-MDA de fecha 03 de mayo de 2024, Ordenanza que establece Amnistía tributaria y no tributaria a favor de los administrados y/o contribuyentes que mantengan deuda pendiente de pago por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, Infracciones Tributarias, Multas Tributarias, Multas Administrativas, Fraccionamientos y Perdida de Fraccionamientos; asimismo, se precisa que la citada ordenanza estará vigente hasta el viernes 31 de mayo de 2024.

Beneficio tributario "Campaña ActualízATE"

Mediante Ordenanza N° 604-MDA de fecha 31 de agosto del 2023, se aprobó el beneficio tributario "Campaña ActualízATE", con el objetivo que los contribuyentes puedan regularizar su declaración jurada voluntariamente o promovida por el proceso de fiscalización, incentivando además el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de años anteriores, con la condición de estar al día en el pago de su Impuesto Predial del año 2023 y desestimarse de los procedimientos administrativos y/o procesos judiciales por deudas tributarias, generando disminución de la carga administrativa.

Beneficio tributario "Beneficio GánATE"

Mediante Ordenanza N° 605-MDA de fecha 31 de agosto del 2023, se aprobó el beneficio tributario "Beneficio GánATE", con el objetivo de los contribuyentes puedan regularizar el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de pago de años anteriores, así como obtener descuentos en el pago de Arbitrios Municipales del 2023, con la condición de estar al día en el pago de su Impuesto Predial del 2023.

